



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

SECRETARÍA GENERAL

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2024 - 2025

Del 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025
(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2024)
Artículo 138 de la Constitución Política de Colombia -

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 17 de septiembre de 2024

Hora: 12:00 m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL
QUORUM

II

HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE
COLOMBIA

III

ANUNCIO DE PROYECTOS

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de Julio 03 de 2003)

IV

PROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE

1. Proyecto de Ley N° 166 de 2023 Cámara, acumulado con el proyecto de Ley No. 192 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley No. 256 de 2023 Cámara “Por medio del cual se modifica parcialmente normas laborales y se adopta una reforma laboral para el trabajo decente y digno en Colombia”.

Autores:

PL 166/2023C: Ministra del Trabajo, doctor Gloria Inés Ramírez Ríos, Senadora Gloria Inés Flórez Schneider

PL 192/2023C: Representantes Luis David Suárez Chadid, Juliana Aray Franco, Libardo Cruz Casado, Juan Daniel Peñuela Calvache, Luis Miguel López Aristizábal, Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso, Ángela María Vergara González, Wadith Alberto Manzur Imbett, Julio Roberto Salazar Perdomo, Nicolás Antonio Barguil Cubillos, Luis Eduardo Díaz Mateus, Juan Carlos Wills Ospina, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Armando Antonio Zabarain De Arce, Juana Carolina Londoño Jaramillo, Daniel Restrepo Carmona, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Juan Loreto Gómez Soto, Andrés Felipe Jiménez Vargas y los Senadores Efraín José Cepeda Sarabia, Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Juan Samy Merheg Marún, Liliana Esther Bitar Castilla, José Alfredo Marín Lozano, Oscar Mauricio Giraldo Hernández, Nadya Georgette Blel Scaf, Juan Carlos García Gómez, Marcos Daniel Pineda García

PL 256/2023C: Senadores Alfredo Rafael Deluque Zuleta y los Representantes Erika Tatiana Sánchez Pinto, Marelen Castillo Torres, Hernán Darío Cadavid Márquez, Juan Fernando Espinal Ramírez, Miguel Abraham Polo Polo+, Saray Elena Robayo Bechara.

Ponentes: Representantes María Fernanda Carrascal Rojas, Juan Camilo Londoño Barrera, Camilo Esteban Ávila Morales, Jorge Alexander Quevedo Herrera, Jairo Humberto Cristo Correa, Karen Juliana López Salazar, Andrés Eduardo Forero Molina, Germán José Gómez López, Hugo Alfonso Archila Suárez, Alfredo Mondragón Garzón.

SECRETARÍA GENERAL

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1152 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1662 de 2023](#), [1763 de 2023](#), [1758 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1162 de 2024](#), [1167 de 2024](#) (negativa).

Aprobado en Comisión Séptima: diciembre 13 y 14 de 2023 y junio 11, 12, 13, 14 y 18 de 2024.

Anuncio: septiembre 16 de 2024.

2. Proyecto de Ley N° 416 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se declara el río Aburrá su cuenca y afluentes como sujeto de derechos y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Senadores Paola Andrea Holguín Moreno, Nicolás Albeiro Echeverri Alvaran, Esteban Quintero Cardona, Juan Felipe Lemos Uribe, los Representantes Juan Fernando Espinal Ramírez, James Hermenegildo Mosquera Torres, Andrés Eduardo Forero Molina, Daniel Carvalho Mejía, Óscar Darío Pérez Pineda, Mauricio Parodi Díaz, Hernán Darío Cadavid Márquez, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Daniel Restrepo Carmona, Luis Miguel López Aristizabal, Pedro Baracutao García Ospina, Andrés Felipe Jiménez Vargas, María Eugenia Lopera Monsalve, Julián Peinado Ramírez, Juan Camilo Londoño Barrera, Luis Carlos Ochoa Tobón, Jhon Jairo Berrio López.

Ponente: Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [375 de 2024](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [580 de 2024](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1168 de 2024](#).

Aprobado en Comisión Quinta: junio 11 de 2024.

Anuncio: septiembre 16 de 2024.

3. Proyecto de Ley N° 347 de 2023 Cámara “Por medio del cual se establece la hidrólisis alcalina como servicio funerario para la disposición final de cadáveres”.

Autores: Representantes David Alejandro Toro Ramírez, Mary Anne Andrea Perdomo, Óscar Darío Pérez Pineda, John Jairo González Agudelo, Pedro José Suárez Vacca, Susana Gómez Castaño, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Carmen Felisa Ramírez Boscán.

Ponente: Representante María Eugenia Lopera Monsalvo.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [102 de 2024](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [321 de 2024](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [484 de 2024](#).

Aprobado en Comisión Séptima: abril 17 de 2024.

Anuncio: septiembre 16 de 2024.

V

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

VI

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Presidente

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES

Primer Vicepresidente

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ

Segundo Vicepresidente

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN

Secretario General

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

Subsecretario General

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ